



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00279373- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Silvana Grisel Contreras, DNI 27.867.653, solicitando la equivalencia de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación de esta Facultad de la UNC, para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias que se solicitan como equivalentes y Certificado Analítico de la interesada; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia reunida en Comisión considera que se puede otorgar equivalencias de Pedagogía por "Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares" y de Didáctica General por "Módulo Currículum y Enseñanza" para el Profesorado en Historia, Plan 2017; y

Que la estudiante Contreras, Silvana registra en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación las calificaciones en Pedagogía de 5.0 (cinco) puntos y el Didáctica General de 6.0 (Seis) puntos;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Silvana Grisel Contreras, DNI 27.867.653, equivalencias de las materias Pedagogía por "Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares" con nota 5.0 (Cinco) y de Didáctica General por "Módulo Currículum y Enseñanza" con nota 6.0 (Seis) para el Profesorado en Historia, Plan 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer